

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13515 *Resolución de 4 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Aznalcóllar (Sevilla), que deja sin efecto la de 23 de julio de 2021, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se deja sin efecto el anuncio de la convocatoria publicado, mediante Resolución de 23 de julio de 2021, en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de 4 de agosto de 2021.

Aznalcóllar, 4 de agosto de 2021.–El Alcalde, Juan José Fernández Garrido.